

INFORME DEL SECTOR DE ENSEÑANZA DE LA UGT DE CLM
MESA SECTORIAL ORDINARIA DE PERSONAL DOCENTE NO UNIVERSITARIO
16 DE OCTUBRE DE 2020. REUNIÓN REALIZADA POR VIDEOCONFERENCIA.

Por parte de la **Consejería de Educación, Cultura y Deportes**, asisten:

- D. José Manuel Almeida Gordillo: **Director General** de **Recursos Humanos** y Planificación Educativa.
D. Carlos Amieba Escribano: **Jefe de Servicio de Relaciones Sindicales**.
D. Juan Antonio Nevado: **Jefe de Servicio de Personal Docente**.
D. Alfonso Fernández Pérez: **Jefe de Servicio de Plantillas y Cupos**.

1°. APROBACIÓN SI PROCEDE DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE 22 DE MAYO, 4 DE JUNIO Y 5 DE JUNIO.

Se aprueban las actas de dichas sesiones.

2°. BORRADOR DE RESOLUCIÓN POR LA QUE SE CONVOCA CONCURSO DE TRASLADOS DE ÁMBITO ESTATAL DE FUNCIONARIOS DOCENTES E INSPECCIÓN EDUCATIVA.

D. Juan Antonio Nevado, Jefe de Servicio de Personal Docente, presenta los borradores de las Convocatorias de Concurso de Traslados de EEMM, Maestros e Inspección. Explica las siguientes novedades:

- Al igual que el curso pasado, sólo se puede presentar la solicitud de manera telemática.
- Las plantillas orgánicas de los centros se ampliaron el curso pasado, sobre todo de FP. No hay casi personas en expectativa, por la creación de plazas de los últimos años. Hay 8 o 9 profesores por Instituto que no se pueden incorporar a la plantilla orgánica del centro por ser horas de cargos directivos, tutorías, diferentes responsables, horas que no se pueden llevar a la plantilla orgánica del centro.
- Las reclamaciones al baremo se van a poder hacer de manera telemática, se está trabajando en la aplicación informática.
- Progresivamente, quieren ir eliminando Comisiones de Servicio que se puedan quitar porque el Concurso General de Traslados ya permita esa movilidad: bilingüe y algunas de FP.
- En el Concursillo no se va a poder optar a la opción de concurrencia, opción por la que dos personas vinculan su participación a la del otro, es decir, u obtienen los dos destinos, o ambas solicitudes decaen.
- Se van a mantener los problemas de siempre con el baremo del difícil desempeño porque cada Comunidad Autónoma lo barema de una manera.
- Un funcionario que participe desde varios Cuerpos y obtenga destino por más de un Cuerpo tiene que comunicar a la Comunidad Autónoma correspondiente por cual quiere optar. Si no dice nada se entiende que opta al Cuerpo por el que concursa desde la situación de activo.
- La Administración informa de las fechas aproximadas con el Concurso de Traslados 2020/2021:
 - **Convocatoria:** 29 octubre del 2020
 - Plazo de presentación de **solicitudes:** del 5 al 26 de noviembre del 2020.
 - Publicación del **baremo provisional:** EEMM el 3 de febrero del 2021. Maestros el 8 de febrero del 2021.
 - Publicación de la **adjudicación provisional y baremo definitivo:** EEMM el 4 de marzo del 2021. Maestros el 11 de marzo del 2021.
 - Publicación de la **adjudicación definitiva:** EEMM el 11 de mayo del 2021. Maestros el 19 de mayo del 2021.

UGT Enseñanza CLM aporta las siguientes consideraciones a la presentación del borrador:

- Exigimos un trabajo exhaustivo en la **actualización de las plantillas orgánicas de los centros**. Que el Concurso de Traslados funcione bien dependerá fundamentalmente de esto. Hay que **ampliar las Plantillas Orgánicas en los centros**. Hay Institutos con tasas de interinidad muy elevadas, con una Plantilla Orgánica de centro muy reducida con respecto a la Plantilla de Cupo de profesorado real.
- Pedimos que se adjudiquen todas las plazas disponibles hasta la fecha de adjudicación provisional y no a fecha de 31 de diciembre.
- En cuanto al difícil desempeño consideramos que la única solución es **una normativa nacional que iguale el criterio de baremación de todos los docentes en territorio nacional** y claro, esto no es competencia de la Consejería de Educación de CLM. La sentencia del Tribunal de Justicia de CLM impuso un sistema de baremación diferente al que la Consejería aplicaba hace años, aun así, este sistema no coincide con el aplicado en otros territorios con lo cual, este año que es Concurso de Traslados Nacional, vamos a tener diferentes baremaciones de un mérito, dependiendo de la Comunidad Autónoma que te bareme.
- La Consejería de Educación de CLM, se vio obligada el año pasado a cambiar el criterio de baremación de este apartado, por sentencia del Tribunal Superior de Justicia de CLM. La sentencia impuso que: **aunque un centro haya dejado de ser de difícil desempeño, si el funcionario concursa desde plaza en ese centro, se le tienen que baremar los puntos por haber estado trabajando en difícil desempeño en cursos anteriores**.
- La Consejería acató esta sentencia en el Concurso del año pasado, pero informó en Mesa Sectorial que había pedido sentencia de casación para intentar volver al criterio anterior: que solo se baremen los puntos de difícil desempeño si se concursa desde un centro que en ese momento esté catalogado como de difícil desempeño. La Consejería justificó esta acción ya que consideraba que esta es la filosofía con que se creó esta sobre puntuación y que si un centro dejó de ser de difícil desempeño es como "si ya hubieras salido de ese centro de difícil desempeño". El año pasado dijo que había Comunidades que siguen aplicando el criterio que aplicaba CLM y que otras nunca lo aplicaron. Desde UGT preguntamos si ya se tiene sentencia de casación y de haberla pedimos información sobre la misma.
- Pedimos que se emitan **instrucciones claras y por escrito a las Comisiones Provinciales de baremación**, para evitar discrepancias entre ellas.
- Exigimos que **no se bloquee ninguna plaza sin criterios puramente técnicos**, como se hizo hace algunos cursos, que salgan a concurso todas las plazas existentes y que los bloqueos estrictamente necesarios, se informen tanto en las Mesas de negociación provinciales, como en la Mesa Sectorial.
- Exigimos que **no se conviertan plazas ordinarias en plazas bilingües** hasta que no se consiga un modelo de plurilingüismo aceptado por toda la Comunidad Educativa.
- Hay que garantizar la movilidad de los maestros en IES.
- Se deben de ofertar las **vacantes** de los ámbitos de los **PMAR** adscritos a los Departamentos de Orientación y de los cupos de la **FP Básica**, si es que la FP Básica ha venido para quedarse.
- Pedimos que no se excluya del Concursillo a quienes obtengan destino en el Concurso de Traslados y que el Concursillo tenga su Adjudicación Provisional, unos días de renuncia y una Adjudicación Definitiva., que tenga **su propia regulación**.
- Pedimos que se puedan baremar **varias titulaciones** de máster y de grado.
- **Pedimos que se revise si en otras Comunidades Autónomas se aceptan títulos de idiomas que no sean de las escuelas oficiales de idiomas**. Para el acceso a la función pública docente, la Comunidad de Madrid, acepta títulos que no son de la Escuela Oficial de Idiomas. Pedimos que se revise si esto pasa también en el Concurso de Traslados.

3º. OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2020 Y POSICIONAMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES.

D. José Manuel Almeida Gordillo, Director General de Recursos Humanos, presenta la Oferta de Empleo Público para el verano del 2021, explicando lo siguiente:

- Se sacan todas las plazas que pueden salir legalmente. **La cifra total es de 1207 plazas.** La Oferta Pública que no se pudo concretar por la pandemia de coronavirus era de **716 plazas**. Las 1.207 plazas vienen de:
 - 716 plazas que incluían la tasa de reposición y de estabilización de Enseñanzas Medias y de Maestros.
 - 491 plazas que incluyen la tasa de reposición y de estabilización de Enseñanzas Medias de este año.
 - No se incluye la tasa de estabilización de Maestros en esta ocasión para no perjudicar la futura oferta de empleo público para Maestros del 2022.
- Insiste en el compromiso del actual Gobierno de CLM de sacar año a año todas las plazas que permita la ley.

UGT Enseñanza CLM aporta las siguientes consideraciones a la presentación del borrador:

- Cuestionamos el funcionamiento de la Mesa Sectorial de Educación. La actual Consejería la tiene totalmente relegada, no la utiliza como Mesa de negociación, el presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha ya anunció la Oferta de Empleo Público hace días, sin antes debatir en la Mesa Sectorial y hoy sólo se nos repite lo que ya conocemos por la prensa.
- Consideramos válida la explicación técnica del porqué salen 1207 plazas, pero falta muchísima información. Saber que fijos, que interinos, que excedencias, etc. hay en cada especialidad es absolutamente necesario para poder opinar.
- Consideramos que es una Oferta de Empleo Público que mantiene la situación de los últimos años, pero que no la mejora, porque para mejorar, se tendrían que dar, entre otras cosas:
 - Se cree más plantilla orgánica de centros, porque haya menos alumnos por clase, más apoyos y desdobles, más estudios en más localidades, los docentes tengan menos horas lectivas semanales y además de eso, tengan más horas para dedicarse a las tutorías, coordinación docente, actividades complementarias, cumplimentar burocracia, etc.
 - Una vez hecho esto, seguro que se generan nuevas necesidades en los centros que a su vez traerían Ofertas de Empleo Público más generosas.
- **UGT está a favor de la creación de plazas fijas, de la conversión de empleo precario en empleo fijo.**
- Mostramos nuestra incomodidad por tener que seguir posicionándonos ante estas Ofertas de Empleo Público de Enseñanzas Medias basadas en recortes como son: la tasa de reposición (esto no depende de la Consejería, sino del Ministerio de Administraciones Públicas), ratios de alumnos elevadas, horas lectivas elevadas y órdenes de funcionamiento de centros que mantienen todos los recortes de la etapa Cospedal.
- La Consejería nos pide posicionarnos ante esta OEP y argumentamos que no lo podemos hacer, porque acabamos de conocer el número de plazas y no se han dado explicaciones detalladas.
- **ANPE, CCOO y CSIF se posicionan a favor de esta OEP, STE se posiciona en contra y UGT se abstiene. Queda aprobada la Oferta de empleo público.**

4º. VALORACIÓN DEL INICIO DEL CURSO 20/21.

D. José Manuel Almeida Gordillo, Director General de RRHH, expone lo siguiente:

- Ha sido el inicio de curso más difícil de la historia de esta Comunidad.
- Han hecho todo lo posible para adaptarse a cambios casi diarios en el entorno escolar y social.

UGT aporta las siguientes consideraciones a la valoración del inicio del curso:

- UGT valora el inicio del curso como el más atípico conocido por la pandemia de coronavirus estando todo supeditado al devenir de la misma.
- Insistimos en que **la Consejería sigue sin contratar los 3.000 docentes extra que dice que ha contratado**, con respecto al curso pasado e instamos al Director General a que dé explicaciones de porqué se sigue diciendo que han contratado a 3.000 profesores más.
- Estamos totalmente en contra de que se emplee la **jerga** de “vamos a contratar a 800 **efectivos docentes** para el programa Refuerza-t” cuando lo que habría que decir es “los centros educativos dispondrán de 800 **medias jornadas** añadidas a los que ya tenían por el programa Refuerza-t”
- Seguimos exigiendo **mejoras en las condiciones laborales de los docentes**. Concretamente, relacionado con la pandemia, denunciemos lo siguiente:
 - Hay centros **donde las distancias de seguridad en las clases no son de 1,5 metros**. El profesorado sigue teniendo riesgo de contagio, no se cumplen todas las medidas que dictan las autoridades sanitarias y esta situación puede empeorar si se tiene que restringir la ventilación en las aulas.
 - Se ha impuesto el **modelo semipresencial** de tercero de la ESO en adelante en todos aquellos centros donde las ratios y la ocupación de las instalaciones era elevada. Se ha tirado por la calle del medio, quitando la educación presencial a miles de alumnos, incluso de cursos de enseñanzas obligatorias, con el perjuicio que esto supone para el alumnado y el esfuerzo extra que trae para el profesorado. Exigimos que todos los alumnos dispongan de clases todos los días y para ello hay que contratar a más profesorado y buscar lugares e infraestructuras para ello. La Consejería de Educación se ha lavado las manos en este asunto. No se ha dejado otra alternativa a algunos centros, al no enviarles más recursos, no han podido hacer otra cosa.
 - Hay alumnos en Castilla-La Mancha que estando en el mismo nivel unos estudian en un modelo presencial desde el presencial y otros en un modelo semipresencial. Esto va a acrecentar muchísimo la desigualdad ya que la educación presencial es la única que provee de igualdad de oportunidades.
 - Ha habido cambios de criterio, ya con el curso comenzado, en el **protocolo de cierre de aulas**, no buscando proteger más del contagio a docentes y alumnos, sino buscando que no se dispare el número de aulas cerradas. Aquí se hace lo contrario que con el modelo semipresencial, una vez que se ha iniciado lo presencial en un aula ya no se quiere cerrar el aula.
 - Sigue habiendo muchísima **incertidumbre con que va a pasar con la evaluación y calificación** de los alumnos. Nada más que el Ministerio de Educación anunció que se permitía a las Comunidades Autónomas seguir flexibilizando la evaluación y la promoción, la Consejera de Educación de CLM manifestó que en nuestra región no se aplicaría esto. Creemos que se precipitó de manera clara. ¿No cree la Consejería que los a los alumnos que están en modelo semipresencial sí que habrá que tenerles dispuestos algunos cambios en evaluación y en promoción/titulación? Igualmente, tampoco sabemos cuántas horas de clase se van a perder de media por enfermedad, cuarentenas, etc., porque si el número de estas horas resultara elevado, también debería de afectar a la evaluación.

- En lo que llevamos de curso se ha podido tener muy ventiladas todas las estancias en los centros educativos durante toda la jornada, pero esto va a empezar a complicarse. Exigimos Instrucciones claras de cómo se ha de realizar la **ventilación** en los centros educativos para que se puedan tener temperaturas soportables y que las estancias estén correctamente ventiladas. Esto no se puede dejar como todo, en manos del buen hacer de los centros.
- Se comunican cosas a los centros por correo electrónico, sin refrendarlo en una Instrucción. Por ejemplo, se ha dicho desde las Delegaciones Provinciales que hay que ventilar las aulas, pero sin hacer una Instrucción para ello.
- La **burocracia** no sólo no disminuye, sino que sigue aumentando. Cada vez son más procesos los que se gestionan desde los centros, muchos de ellos ahora relacionados con el coronavirus, que han venido a sumar más carga burocrática si cabe.
- No se puede tener que esperar a conseguir **ratios** de 30/32 alumnos en Bachillerato a que venga una pandemia. Esta bajada era absolutamente imprescindible que se hiciera. Parece mentira que se pretendiera estar un curso más con ratios de 40 alumnos en estos cursos.
- Es un momento fundamental para cambiar la manera de encarar la **inversión en educación**, apostando realmente por medidas como bajada de ratios, bajada de periodos lectivos para el profesorado para que puedan desarrollar otras tareas en mejores condiciones y aumento de las plazas de Formación Profesional, pero no sólo por la pandemia de coronavirus, sino por lo necesarias que son estas medidas en el sistema educativo.
- También hay aspectos que se vienen arrastrando de varios cursos atrás y que seguimos exigiendo que se revisen:
 - El **modelo de plurilingüismo** sigue afectando en negativo a las condiciones laborales de muchos de nuestros compañeros.
 - El **acompañar la incorporación de los docentes en sustitución a la llegada de los alumnos** al centro trae muchos problemas y esto se sigue haciendo curso tras curso.
 - Demasiados **equipos directivos** han estado totalmente **desbordados** de trabajo durante todo el mes de julio, septiembre, e incluso octubre. Lo han solucionado como siempre, dejando su tiempo libre a cero.
 - Las **infraestructuras** de bastantes centros educativos están envejecidas o deterioradas o adolecen de las condiciones necesarias en cuanto a conectividad, proyectores, ordenadores, etc.
 - Los profesores siguen teniendo que aportar sus **equipos informáticos personales** para el desempeño de su trabajo.
 - Para los profesores, sigue habiendo **recortes injustificados e ilegales en los días de libre disposición** acordados en el Plan Concilia. UGT se ha visto obligada a recurrir a los tribunales para acabar con estos recortes. Nuestra principal queja es que no se puede firmar un Acuerdo, para luego cambiarlo de manera unilateral sin plantear negociación con los firmantes del Acuerdo. Esperamos que antes de que se celebre el juicio, podamos darle una vuelta a esta situación negociando en Mesa Sectorial.
 - Las órdenes de funcionamiento de los centros son las mismas desde el año 2012, órdenes que mantienen infinidad de recortes desde la anterior crisis.
- En cuanto a la gestión de las asignaciones de sustituciones:
 - Pedimos por favor más **medios informáticos** y más **recursos humanos** para que la Consejería pueda gestionar el grandísimo número de profesores interinos sustitutos que tiene que gestionar.

- Tenemos **Bolsas de Trabajo vacías** falta de aspirantes a interinidades. Esto se ha convertido ya en un problema muy grave. Exigimos a la Consejería que presente un plan de acción para intentar solucionar esto.
- Las **asignaciones telemáticas** se ordenan por orden de llegada de las solicitudes. Ciertamente es que esto lo marca la Orden de interinos, pero esto no puede seguir realizándose así, hay que buscar un procedimiento para baremar a estos aspirantes de manera objetiva.
- Se están ofertando puestos de trabajo de poquísimas horas y/o de corta duración, **puestos de trabajo absolutamente precarios**.
- Como aspectos positivos, aun siendo medidas totalmente necesarias:
 - Valoramos el esfuerzo en dotación informática a los centros y a los alumnos.
 - Valoramos el esfuerzo para mantener el servicio de comedores escolares y de transporte escolar durante la pandemia.
 - Valoramos el esfuerzo en mantener aulas en el entorno rural con poquísimos alumnos.
 - Valoramos la implantación de la plataforma educativa.
 - Valoramos la compra de material anticovid para los centros.
 - Valoramos el mensaje de apoyo a los docentes que se ha enviado en muchas ocasiones durante este periodo.

5º. INFORMACIÓN SOBRE LAS RECLAMACIONES PRESENTADAS SOBRE LA RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE CENTROS CATALOGADOS DE ESPECIAL DIFICULTAD POR TRATARSE DE DIFÍCIL DESEMPEÑO.

Don. Carlos Amieba Escribano, Jefe de Servicio de Relaciones Sindicales, informa del número de las reclamaciones presentadas hasta ahora. Explica lo siguiente:

- Está en manos de la Consejería e Inspección y van a ser estimadas todas aquellas que cumplan con los requisitos.

UGT Enseñanza CLM aporta las siguientes consideraciones a la información:

- Esperamos información concreta de a que centros se les estiman y a cuáles no, para poder revisar la decisión.

6º. RUEGOS Y PREGUNTAS.

D. José Manuel Almeida Gordillo, Director General de RRHH, expone lo siguiente:

- Se va a modificar la Orden de Interinos para poder **baremar los llamamientos telemáticos por expediente académico** y no por orden de llegada de solicitudes tal y como se establece ahora.
- El **pago del complemento de maestros en IES** se va a hacer con efecto retroactivo en la nómina del mes de octubre.

UGT Enseñanza CLM realiza los siguientes ruegos y las siguientes preguntas:

Nos remitimos a lo expresado en el punto del Orden del día “Valoración del inicio del curso” y transmitimos similares aspectos:

- Insistimos en que la Consejería sigue sin contratar los 3.000 docentes extra que dice que ha contratado, con respecto al curso pasado e instamos al Director General a que dé explicaciones de porqué se sigue diciendo que han contratado a 3.000 profesores más.

- Estamos totalmente de contra de que se emplee la jerga de “vamos a contratar a 800 efectivos docentes para el programa Refuerza-t” cuando lo que habría que decir es “los centros educativos dispondrán de 800 medias jornadas añadidas a los que ya tenían por el programa Refuerza-t”
- Seguimos exigiendo mejoras en las condiciones laborales de los docentes. Concretamente, relacionado con la pandemia, denunciamos lo siguiente:
 - Hay centros donde las distancias de seguridad en las clases no son de 1,5 metros.
 - Pedimos que se garantice la educación presencial para todos los alumnos de CLM y remarcamos el trabajo extra que supone esto para los docentes.
 - Pedimos que se clarifique la manera de evaluar y calificar este curso.
 - Pedimos Instrucciones para garantizar una correcta ventilación en los meses de frío.
 - Pedimos que las Delegaciones Provinciales utilicen Instrucciones no se envíen correos electrónicos.
 - Pedimos que se controle el exceso de burocracia.
 - Exigimos que la bajada de ratios se regule y se mantenga en el tiempo.
 - Es un momento fundamental para cambiar la manera de encarar la inversión en educación, apostando realmente por medidas como bajada de ratios, bajada de periodos lectivos para el profesorado para que puedan desarrollar otras tareas en mejores condiciones y aumento de las plazas de Formación Profesional, pero no sólo por la pandemia de coronavirus, sino por lo necesarias que son estas medidas en el sistema educativo.
 - Pedimos que se vacune a todo el colectivo docente de la gripe.
 - Pedimos reducción horaria para el responsable Covid.
 - Pedimos que se amplíen los casos en los que se realizan pruebas PCR de coronavirus a docentes.
 - Pedimos un permiso retribuido para padres y madres docentes que tienen que quedarse en casa con un hijo/a menor al que se le ha decretado cuarentena.
- También hay aspectos que se vienen arrastrando de varios cursos atrás y que seguimos exigiendo que se revisen:
 - El modelo de plurilingüismo sigue afectando en negativo a las condiciones laborales de muchos de nuestros compañeros.
 - El acompañar la incorporación de los docentes en sustitución a la llegada de los alumnos al centro trae muchos problemas y esto se sigue haciendo curso tras curso.
 - Demasiados equipos directivos han estado totalmente desbordados de trabajo durante todo el mes de julio, septiembre, e incluso octubre. Lo han solucionado como siempre, dejando su tiempo libre a cero.
 - Las infraestructuras de bastantes centros educativos están envejecidas o deterioradas o adolecen de las condiciones necesarias en cuanto a conectividad, proyectores, ordenadores, etc.
 - Los profesores siguen teniendo que aportar sus equipos informáticos personales para el desempeño de su trabajo.
 - Para los profesores, sigue habiendo recortes injustificados e ilegales en los días de libre disposición acordados en el Plan Concilia. UGT se ha visto obligada a recurrir a los tribunales para acabar con estos recortes. Nuestra principal queja es que no se puede firmar un Acuerdo, para luego cambiarlo de manera unilateral sin plantear negociación con los firmantes del Acuerdo. Esperamos que antes de que se celebre el juicio, podamos darle una vuelta a esta situación negociando en Mesa Sectorial.
 - Las órdenes de funcionamiento de los centros son las mismas desde el año 2012, órdenes que mantienen infinidad de recortes desde la anterior crisis.
- En cuanto a la gestión de las asignaciones de sustituciones:

- Pedimos por favor más medios informáticos y más recursos humanos para que la Consejería pueda gestionar el grandísimo número de profesores interinos sustitutos que tiene que gestionar.
- Tenemos Bolsas de Trabajo vacías falta de aspirantes a interinidades. Esto se ha convertido ya en un problema muy grave. Exigimos a la Consejería que presente un plan de acción para intentar solucionar esto.
- Las asignaciones telemáticas se ordenan por orden de llegada de las solicitudes. Ciertamente es que esto lo marca la Orden de interinos, pero esto no puede seguir realizándose así, hay que buscar un procedimiento para baremar a estos aspirantes de manera objetiva.
- Se están ofertando puestos de trabajo de poquísimas horas y/o de corta duración, puestos de trabajo absolutamente precarios.